



UNIDAD EN LA DIVERSIDAD
"Retorno y continuidad a nuestro tiempo y espacio"



PLAN DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE BOLIVAR
2023 - 2027

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES.	1
Principios que moviliza la propuesta.....	2
Enfoque conceptual.	3
Premisas	4
1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	5
1.1 Detalles básicos de la provincia.	5
1.1.1 Descripción.	5
1.1.2 Ubicación.....	5
1.1.3 Límites.....	6
1.1.4 Relieve.	6
1.1.5 Características.....	6
1.1.6 Hidrografía:.....	6
1.1.7 Flora.....	6
1.1.8 Fauna.....	7
1.2 Estructura Provincial.	7
1.2.1 División político – administrativa.....	7
1.2.2 Población.	8
1.2.3 Densidad poblacional.....	10
1.2.4 Autodefinición étnica	10
1.2.5 Zonas Climáticas	11

1.2.6	Uso de suelo	11
1.2.7	Producción Agrícola.	12
1.2.8	El Coeficiente de Gini de la tierra.....	14
1.2.9	Tipo de Riego por Tamaño de UPAs y Superficie.....	14
1.3	Estructura económica de la provincia.	15
1.3.1	PEA total ocupada e índice de dependencia.....	15
1.3.2	Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola por Sexo-Área.	16
1.3.3	Necesidades Básicas	16
1.3.4	Carreteras.....	17
2	VISIÓN DE DESARROLLO.....	18
3	OBJETIVOS.....	18
3.1	Objetivo General:	18
3.2	Objetivos específicos:	18
4	MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO:.....	19
4.1	Eje Ambiental.....	19
4.2	Eje económico.....	21
4.3	Eje social - Cultural	25
4.4	Eje Político - institucional	26
5	CRONOGRAMA.....	27
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	27
7	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PUBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ..	31
8	BIBLIOGRAFÍA.....	32
9	ANEXOS.....	33



**PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE BOLÍVAR – PERIODO 2023 – 2027
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA NÚMERO 18.**

CANDIDATOS RESPONSABLES:
Ing. Aníbal Alejandrino Coronel Monar.
Ec. María Elena Coles

ANTECEDENTES.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik¹, "es una organización política que nace en 1995, como resultado de levantamientos y de las luchas históricas de las organizaciones indígenas y movimientos sociales, en resistencia y oposición al modelo neoliberal capitalista, para cambiar las estructuras económicas, sociales y políticas de opresión y explotación, a fin de construir el Estado Plurinacional e Intercultural Soberano, como una alternativa real de cambio y esperanza para el país, con el compromiso de construir una sociedad incluyente, participativa, justa, equitativa, tolerante, democrática, aplicando los principios de igualdad, no discriminación, paridad de género y con estricto respeto y aplicación de los derechos humanos.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, se constituye como un Movimiento Político, pluralista, progresivo y democrático, con autonomía organizativa y profundas relaciones con las diferentes nacionalidades, pueblos y movimientos sociales del Ecuador, abierto a la más amplia participación ciudadana y comunitaria por el cambio radical de las estructuras económicas y sociales de opresión y explotación".

Bajo este marco conceptual se establece un plan de gobierno para la provincia de Bolívar basado en su realidad en la perspectiva de establecer bases para un nuevo proceso de desarrollo provincial.

La gestión de un Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en un marco de planificación efectiva en función de la realidad social, económica y ambiental; administración eficiente, equipos técnicos – operativos plenamente

¹ Tomado del Régimen Orgánico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik



direccionados, la participación ciudadana sustentada en la organización social en todos sus ámbitos, y el manejo responsable de los recursos financieros es determinante para el desarrollo integral del territorio.

La característica de la intervención del Gobierno Provincial de Bolívar en los últimos años, según sus resultados se base fundamentalmente en una competencia exclusiva, desde luego importante como es vialidad; sin estructurar un proceso integral de desarrollo que articuladamente permita enfrentar el problema fundamental de la provincia, sus causas y efectos. Aspiramos bajo un proceso articulado con el gobierno central; gobiernos territoriales, organizaciones sociales – productivas, universidades y ciudadanía organizada, establecer bases de desarrollo sostenible para la provincia de Bolívar.

fundamental, que a través de un nuevo enfoque de intervención bajo los principios y fundamentos del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18, se re-direccione el trabajo del Gobierno Provincial, desde luego tomando resultados positivos de la gestión de las administraciones anteriores, pero con una nueva visión de desarrollo y administración, considerando que los principales indicadores de desarrollo; pobreza, empleo, migración, entre otros, siguen en los mismos niveles anteriores, a pesar del mayor endeudamiento en la historia que tiene el Gobierno Provincial de Bolívar en los últimos 7 años.

Principios que moviliza la propuesta.

La propuesta se enmarca y respeta los preceptos de la Constitución Política de la Republica, proyecta su accionar en leyes complementarias del país, es congruente con los objetivos y principios del régimen orgánico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, específicamente en las siguientes concepciones:

- Proclamamos y declaramos al ser humano como eje principal de la naturaleza y las transformaciones en un ambiente de paz, libertad y equidad, en pleno respeto y armonía con la naturaleza como la Pachamama y en la perspectiva del Sumak Kawsay, como visión integral de vida desde la cosmovisión andina amazónica y las particularidades de cada pueblo indígena, blanco, mestizo, afro descendiente o montubio; y desde las aspiraciones y expectativas de los trabajadores del campo y las ciudades, de artesanos, campesinos sin tierra, desempleados, hombres, mujeres, niños y ancianos, discriminados y explotados por el sistema económico capitalista.



- Poner en práctica los principios milenarios de convivencia social AMA KILLA, AMA LLULA, AMA SHUA Y AMA WAÑUCHINA (no ser ocioso, no ser mentiroso, no ser ladrón y no matar).
- Reconstruir y construir un sistema de economía comunitaria sostenida y sustentable, en armonía con la madre naturaleza, basada en los principios de reciprocidad, complementariedad, solidaridad, eficiencia y eficacia, para garantizar la soberanía alimentaria y el sumak kawsay;
- Garantizar y defender los derechos de la Pachamama (Madre Naturaleza).

Además, promoveremos en la ejecución del plan de gobierno:

- La transparencia en todas nuestras iniciativas y gestión de cara a la comunidad, recursos públicos, recursos sagrados.
- Primacía del interés colectivo sobre cualquier interés particular, para la convergencia social.
- Democracia participativa y gobernabilidad, como un camino que hace incluyente a todos y todas en la toma de decisiones.
- Conservación y uso racional de los recursos naturales, como un imperativo ético con el ambiente.
- Tolerancia y respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural, como una expresión social de nuestra condición humana.

Enfoque conceptual.

La propuesta establece sus bases en el enfoque del desarrollo sostenible – sostenibilidad en el marco de la agenda 2030:

De acuerdo a la Organización de la Naciones Unidas ONU: “El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades²”

² Concepto establecido por el Programa de Naciones Unidas en el marco de la Agenda para el desarrollo 2030

El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente³ para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Desde el punto de vista conceptual, y siguiendo la premisa de la apuesta por una provincia con "producción limpia"⁴, con valor agregado, impulsando la economía popular y solidaria; un adecuado manejo de sus recursos alimentarios y naturales. En si una propuesta que refleja el pensamiento progresista de una nueva clase de dirigentes forjados en los liderazgos populares, donde la lucha por el bienestar y el buen vivir de los pueblos diversos en el territorio de Bolívar, sean no solo la bandera de sus ideales políticos, sino el camino para construir realizaciones que permitan el acceso a mejores condiciones de vida para todos y todas.

Premisas

Constituyen el reconocimiento de un conjunto de enunciados que ubica el punto de partida y con que contamos para proponerle a la colectividad las posibilidades

³ La resiliencia es una capacidad humana para enfrentarse a un evento adverso, traumático, violento o muy estresante, adaptándose a esa situación con resultados positivos. Por tanto, una persona resiliente muestra flexibilidad en situaciones poco favorables y desarrolla conductas positivas ante estas, manteniendo el foco en un futuro mejor. Vendría a ser el mito del "ave Fénix" aplicado a la psicología, esa capacidad de funcionar bien pese a la adversidad, de renacer de las cenizas. Dr. Jesús González Moreno, julio 2022.

⁴ Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se entiende por Producción más Limpia:

La aplicación continua de una estrategia integrada de prevención ambiental en los procesos, los productos y los servicios, con el objetivo de reducir riesgos para los seres humanos y para el medio ambiente, incrementar la competitividad de la empresa y garantizar la viabilidad económica.



de cambio para alcanzar un Desarrollo Sostenible en marco del programa nacional de desarrollo:

- Bolívar mantiene una ubicación estratégica en la región y país.
- Bolívar es biodiverso, porque dispone de varios pisos climáticos.
- Un territorio pluriétnico y multicultural, con una gran riqueza histórica.
- Es territorio de subregiones, donde existe un profundo arraigo cultural con el territorio.
- Tiene inmensas riquezas humanas, culturales y naturales.
- Territorio mayoritariamente rural, en el que conviven la pequeña y mediana propiedad con la propiedad comunal de la tierra.
Tiene avances en muchos aspectos, sin embargo, persisten graves problemas sociales, económicos y ambientales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.
- Mantiene una producción agropecuaria primaria con un mínimo de valor agregado.
- La producción agropecuaria tiene apego a la agroecología.
- Contribuye con más del 30% del agua en la cuenca del río Guayas.

Bajo este ligero contexto, el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, presenta a la Provincia una propuesta basada en la realidad de las cuatro zonas climáticas, su población diversa, y los anhelos de cambio de quienes somos parte de esta hermosa tierra.

1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

1.1 Detalles básicos de la provincia.

1.1.1 Descripción.

La Provincia Bolívar fue creada en la Convención Nacional del Ecuador del 23 de abril de 1884, durante la presidencia del Dr. José María Plácido Caamaño. El 15 de mayo del mismo año se inauguró en forma oficial.

1.1.2 Ubicación.

Geográficamente la Provincia Bolívar se encuentra ubicada en la parte centro – occidental de la Región Interandina. Ocupa la hoya del Río Chimbo.

Se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas: Coordenadas UTM

de cambio para alcanzar un Desarrollo Sostenible en marco del programa nacional de desarrollo:

- Bolívar mantiene una ubicación estratégica en la región y país.
- Bolívar es biodiverso, porque dispone de varios pisos climáticos.
- Un territorio pluriétnico y multicultural, con una gran riqueza histórica.
- Es territorio de subregiones, donde existe un profundo arraigo cultural con el territorio.
- Tiene inmensas riquezas humanas, culturales y naturales.
- Territorio mayoritariamente rural, en el que conviven la pequeña y mediana propiedad con la propiedad comunal de la tierra.
Tiene avances en muchos aspectos, sin embargo, persisten graves problemas sociales, económicos y ambientales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.
- Mantiene una producción agropecuaria primaria con un mínimo de valor agregado.
- La producción agropecuaria tiene apego a la agroecología.
- Contribuye con más del 30% del agua en la cuenca del río Guayas.

Bajo este ligero contexto, el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, presenta a la Provincia una propuesta basada en la realidad de las cuatro zonas climáticas, su población diversa, y los anhelos de cambio de quienes somos parte de esta hermosa tierra.

1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

1.1 Detalles básicos de la provincia.

1.1.1 Descripción.

La Provincia Bolívar fue creada en la Convención Nacional del Ecuador del 23 de abril de 1884, durante la presidencia del Dr. José María Plácido Caamaño. El 15 de mayo del mismo año se inauguró en forma oficial.

1.1.2 Ubicación.

Geográficamente la Provincia Bolívar se encuentra ubicada en la parte centro – occidental de la Región Interandina. Ocupa la hoya del Río Chimbo.

Se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas: Coordenadas UTM



zona 17 Sur; 9872857 hasta 9756351 metros Norte 678594 hasta 742762 metros Este Coordenas Geográficas Desde 1°8'59,4" hasta 2°12'9,9" de latitud Sur Desde 79°23'41,7" hasta 78°49'2,2" de longitud Oeste.

1.1.3 Límites.

Norte: Provincia del Cotopaxi Sur: Provincias del Guayas y Chimborazo Este: Provincias del Tungurahua y Chimborazo Oeste: Provincia de Los Ríos.

Extensión. - Según el Consejo Nacional de Limites (CONALI) tiene una superficie de 3.944.86 Km²

1.1.4 Relieve.

El relieve de la Provincia es accidentado y montañoso, localizada hacia las faldas exteriores de la Cordillera Occidental de los Andes en las regiones Litoral e Interandina. Su superficie es irregular, esto quiere decir que el suelo es desigual; tiene lomas, cerros, nevados, llanuras, valles, quebradas, hondonadas, con altitudes que oscilan entre los 180 m.s.n.m en Las Naves y 4.000 m.s.n.m en los páramos.

1.1.5 Características.

La provincia tiene un clima variado que va desde el frío de los páramos hasta el cálido de las zonas subtropicales con temperaturas entre 22 y 25 grados centígrados. El territorio es quebrado y montañoso, cruzando por la cordillera de Chimbo que viene desde la meseta occidental del Chimborazo a una altura de 4 mil metros. La zona occidental que se encuentra en las estribaciones de la cordillera es baja y goza de un clima subtropical.

1.1.6 Hidrografía:

El eje hidrográfico de la provincia es el río Chimbo, al que alimentan los ríos Salinas y Guaranda. Junto con el Chanchán, el Chimbo forma el río Yaguachi, que desemboca en el Guayas. Existen, además, otros cursos fluviales de importancia: Caluma, Huaico, Pallatanga, San Lorenzo, Saquibi, Simiátug y Telimbela. Y en Guanujo existen dos pequeñas lagunas: Puricocha y Patocochoa.

1.1.7 Flora

En cuanto a la flora encontramos especies de pumín, arrayán, laurel, cedro, cascarilla, arbolde cashca, baba, mortilón , entre el pajonal crecen arboles y

arbustos de romerillo mortiño , chuquiraguas

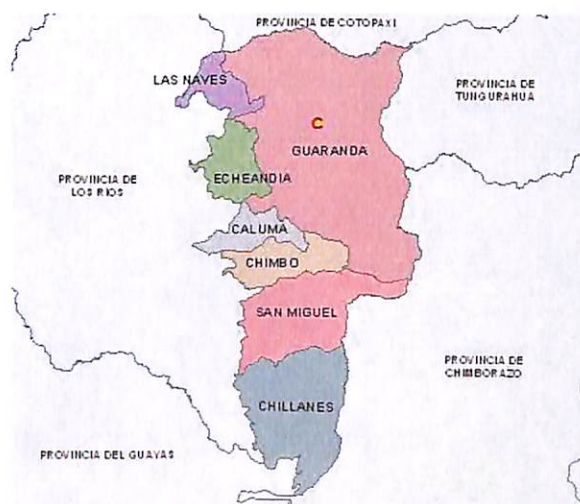
1.1.8 Fauna

La fauna sobresaliente es típica del páramo, representada por ciervos enanos, lobos, conejos, venado, tigrillo, puma, comadreja, zorrillo, guatusa y guanta; esporádicamente, se hallan algunas llamas silvestres y se consideran en peligro de extinción. Las aves más representativas son: gavián, halcón peregrino, pava, paloma, tortolita, lechuza, búho, chotacabras, colibrí, tucán, carpintero, semillero, piranga, reynita, mirlos y golondrinas.

1.2 Estructura Provincial.

En la siguiente figura se presenta la distribución por cantones en las zonas alta, media y baja de su contexto geográfico.

Figura 1. Mapa de ubicación de los cantones



Fuente: Plan de Desarrollo Provincial.

1.2.1 División político – administrativa.

Tabla N° 1. División política de la Provincia de Bolívar.

Nº	CANTÓN	PARROQUIAS URBANAS	PARROQUIAS RURALES
1	Guaranda	Ángel Polibio Chávez	San Simón, San Lorenzo, Santa Fe, Julio Moreno, Salinas, Simiatug,

		Gabriel Ignacio Veintimilla y Guanujo	Facundo Vela, San Luis de Pambil
2	San José de Chimbo	Chimbo	San Sebastián, La Asunción, La Magdalena, Telimbela
3	San Miguel	Matriz San Miguel	Santiago, San Vicente, San Pablo, Bilován, Régulo de Mora, Balzapamba.
4	Chillanes	Chillanes	San José del Tambo.
5	Caluma	Caluma	
6	Echeandia	Echeandia	
7	Las Naves	Las Naves, Las Mercedes	

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial, adecuación

1.2.2 Población.

Según el Censo de población y vivienda 2010, la población del país es de 14.483.499 habitantes, la Provincia Bolívar tiene una población total de 183.641 habitantes, de las cuales el 71,8% es población rural y el 28.2% urbana.

Según la distribución espacial de la población Bolivarenses, representa el 1.27% del total de la población nacional.

Tabla N° 2. Población urbana –rural por cantones.

Provincia y Cantones	Total	Urbana	Rural	%
Bolívar	18364	51792	13184	
Guaranda	91877	23874	68003	50,03
Chillanes	17406	2681	14725	9,48
San José de Chimbo	15779	4402	11377	8,59
Echeandía	12114	6170	5944	6,6
San Miguel	27244	6911	20333	14,84
Caluma	13129	6269	6860	7,15
Las Naves	6092	1485	4607	3,32

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

Tabla N° 3. Distribución de la Población urbana –rural por territorios.



CANTON	PARROQUIAS/CA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
GUARANDA	GUARANDA	29.219	26.155	55.374
	FACUNDO VELA	1.607	1.712	3.319
	JULIO MORENO	1.505	1.443	2.948
	SALINAS	2.877	2.944	5.821
	SAN LORENZO	928	929	1.857
	SAN SIMÓN	2.155	2.048	4.203
	SANTA FE	930	822	1.752
	SIMIATUG	5.725	5.521	11.246
	SAN LUIS DE	2.578	2.779	5.357
	TOTAL	47.524	44.353	91.877
CHILLANES	CHILLANES	6.615	6.659	13.274
	SAN JOSE DEL	1.940	2.192	4.132
	TOTAL	8.555	8.851	17.406
CHIMBO	SAN JOSE DE	3.075	2.734	5.809
	LA ASUNCION	1.471	1.366	2.837
	LA MAGDALENA	1.470	1.349	2.819
	SAN SEBASTIAN	522	535	1.057
	TELIMBELA	1.588	1.669	3.257
	TOTAL	8.126	7.653	15.779
ECHEANDIA	ECHEANDIA	5.965	6.149	12.114
	TOTAL	5.965	6.149	12.114
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	6.529	5.880	12.409
	BALSAPAMBA	1.350	1.415	2.765
	BILOVAN	1.370	1.375	2.745
	REGULO DE MORA		468	944
	SAN PABLO	2.849	2.640	5.489
	SANTIAGO		875	1.749
	SAN VICENTE		572	1.143
	TOTAL	14.019	13.225	27.244
CALUMA	CALUMA	6.620	6.509	13.129
	TOTAL	6.620	6.509	13.129
LAS NAVES	LAS NAVES	2.957	3.135	6.092
	TOTAL	2.957	3.135	6.092
TOTAL PROVINCIA		93.766	89.875	183.641

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

1.2.3 Densidad poblacional

Tabla 4. Densidad de la población

CANTON	AREA(km ²)	POBLACION 2010	DENSIDAD POBLACIONAL 2010
GUARANDA	1941,77	91.877	47,32
CHILLANES	712,43	17.406	24,43
SAN JOSE DE CHIMBO	268,93	15.779	58,67
ECHEANDIA	244,98	12.114	49,45
SAN MIGUEL	567,09	27.244	48,04
CALUMA	176,84	13.129	74,24
LAS NAVES	150,95	6.092	40,36
Total provincial	4062,99	183.641	45,20
Total Nacional	256370,00	14.483,499	56,5

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

1.2.4 Autodefinición étnica

Tabla 5. Porcentajes de población según autodefinición

Provincia	Mestizo	Indígena	Blanco	Montubio	Afro ecuatoriano	Otro
Bolívar	69.60%	25.40%	2.70%	1.10%	1.10%	0.10%

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial 2020.

Situación productiva

1.2.5 Zonas Climáticas

Tabla N° 4. División de zonas climáticas según el Plan de Desarrollo

Zona Paisajística	Caracterización de la zona	Aspectos relevantes
PÁRAMO	Producción y reserva hídrica	Aporta a la Cuenca del río Guayas (región cinco) con el 40% del caudal hídrico (GAD cantonal). Se ubica la “Reserva de producción faunística Chimborazo”
HOYA DEL CHIMBO	Valle interandino; se ubica la denominada “cuenca de Guaranda”, siendo el río Chimbo, su único sistema de drenaje, se extiende hasta el cantón Chillanes (WINCKELL, 1987).	Zona de producción agropecuaria de subsistencia, asentamientos humanos, servicios. En la denominada “cuenca de Guaranda”, se asienta el 72% de la población y la principal infraestructura del cantón, incluye la ciudad de Guaranda
ZONA DEL SUBTRÓPICO	Características geomorfológicas y climáticas especiales, constituye la zona baja del cantón	Producción agropecuaria de cultivos de caña de azúcar, café, frutales, agricultura de subsistencia.

Fuente: Plan de desarrollo provincial 2020

1.2.6 Uso de suelo

El Plan de desarrollo provincial 2020 establece un cuadro comparativo desde el año 2008 -2013 con datos que indican una reducción significativa de bosques y montes para incrementar el área agropecuaria en 10.417 hectáreas en un periodo de 5 años.

Tabla Nº 5. Cobertura de uso de suelo

COBERTURA	AÑO 2008 (hectáreas)	%	AÑO 2013 (hectáreas)	%	DIFERENCIA (ha)	%
Cultivos Permanentes	34.793	9,49%	39.327,00	10,26%	-4534,00	-0,77%
Cultivos Transitorios y Barbecho	33.351	9,10%	41.301,00	10,77%	-7950,00	-1,68%
Descanso	3.821	1,04%	5.846,00	1,53%	-2025,00	-0,48%
Pastos Cultivados	125.214	34,15%	135.552,00	35,36%	-10338,00	-1,22%
Pastos Naturales	80.844	22,05%	83.823,00	21,87%	-2979,00	0,18%
Paramos	18.389	5,01%	15.895,00	4,15%	2494,00	0,87%
Montes y Bosques	65.456	17,85%	55.039,00	14,36%	10417,00	3,49%
Otros Usos	4.823	1,32%	6.524,00	1,70%	-1701,00	-0,39%
TOTAL	366.691,	100,00%	383.307,00	100,00		

Fuente: Plan de desarrollo Provincial 2020

1.2.7 Producción Agrícola.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información ESPAC-2003-2007-2013, en la provincia de acuerdo a superficie y producción establece como principales cultivos a los indicados en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6. Principales cultivos y superficie – Bolívar

CULTIVOS IMPORTANTES	SUPERFICIE HECTÁREAS	PRODUCCIÓN TONELADAS MÉTRICAS
Maíz suave seco	20.251	13.716
Maíz suave tierno	14.999	59.966
Naranja	10.696	27.570
Cacao	12.983	3.591
Banano	4.072	17.584
Plátano	9.763	29.472
Maíz Duro seco	1.711	1.165
Trigo	3.757	2.843
Tomate de árbol	355	1.174
Papa	2.042	9.258
Caña de azúcar	5.955	-
Arveja seca	442	117
Arveja tierna	69	40
Frejol seco	4.282	2.198
Frejol tierno	802	329
TOTAL	92.179	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Tabla N° 7. Producción de Leche por Cantón

CANTÓN	PRODUCCIÓN LECHE	
	LITROS	%
Guaranda	109.558,00	61,83
Chillanes	14.789,00	8,35
Chimbo	11.138,00	6,29
Echeandía	11.260,00	6,35
San Miguel	17.803,00	10,05
Caluma	9.566,00	5,40
Las Naves	3.083,00	1,74
TOTAL	177.197,00	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

1.2.8 El Coeficiente de Gini de la tierra.

El **coeficiente** de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Según información del INEC-2010. El coeficiente de Gini de la tierra en la provincia es de 0,63 %.

1.2.9 Tipo de Riego por Tamaño de UPAs y Superficie.

En el presente cuadro se puede notar que existen 6.167 hectáreas bajo cobertura de riego en diferentes sistemas por lo que se nota claramente que de las 38.728 UPAs apenas el 7% dispone de riego, corroborando con esto que es escasa la infraestructura de riego en la provincia.

Tabla Nº 8. Distribución de riego por área de superficie

TAMAÑOS DE UPA		TOTAL	SISTEMA DE RIEGO				
			Goteo	Aspersión	Bombeo	Gravedad	Otro sistema
TOTAL BOLÍVAR	UPAs	2.894	19	331	27	2.425	112
	Hectáreas	6.167	*	1.121	255	4.702	*
Menos de 1 hectárea	UPAs	488	.	41	*	393	52
	Hectáreas	135	.	*	*	*	*
De 1 hasta menos de 2 has.	UPAs	463	4	22	4	411	22
	Hectáreas	423	*	*	*	384	*
De 2 hasta menos de 3 has.	UPAs	613	11	95	.	506	9
	Hectáreas	587	*	92	.	479	*
De 3 hasta menos de 5 has.	UPAs	526	4	25	*	476	21
	Hectáreas	818	*	22	*	767	25
De 5 hasta menos de 10 has.	UPAs	279	.	46	4	228	*
	Hectáreas	451	.	86	*	358	*
De 10	UPAs	236	.	43	5	190	3

hasta menos de 20 has.	Hectáreas	767	.	50	*	693	*
De 20 hasta menos de 50 has.	UPAs	166	.	47	5	116	*
	Hectáreas	866	.	291	*	505	*
De 50 hasta menos de 100 has.	UPAs	63	.	*	5	51	.
	Hectáreas	716	.	137	159	421	.
De 100 hasta menos de 200 has.	UPAs	30	.	*	.	28	.
	Hectáreas	401	.	*	.	*	.
De 200 hectáreas y más	UPAs	30	.	4	.	26	*
	Hectáreas	1.002	.	*	.	584	*

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial 2020.

1.3 Estructura económica de la provincia.

1.3.1 PEA total ocupada e índice de dependencia

La población económicamente activa para las personas de 10 años de edad y más de la provincia Bolívar en edad de trabajar es de 74.150 en los hombres y 69.543 para las mujeres. La población económicamente inactiva para las mujeres es de 47088 y para los hombres es de 24447, mientras que la población económicamente activa (PEA) es de 27062 para las mujeres y 45096 para los hombres. Al hacer una comparación entre la población en edad de trabajar con la población económicamente activa, los hombres constituyen la población económicamente activa mayor, con relación a las mujeres porque muchas de sus labores no son tomadas en cuenta por ser consideradas domésticas.

Tabla N° 9. Población Económicamente activa Provincia de Bolívar.

POBLACIÓN	Total	Mujer	Hombre
Población en edad de trabajar (PET)	143.693	74.150	69.543
Población económicamente Inactiva (PEI)	71.535	47.088	24.447
Población económicamente Activa (PEA)	72.158	27.062	45.096

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

1.3.2 Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola por Sexo-Área.

La población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en mayor porcentaje se encuentra en el sector rural con el 92% , únicamente el 8% de la población urbana se dedica a esta actividad es decir que viven en el área urbana pero que tienen sus terrenos en el sector rural , siendo posiblemente los jefes de hogares los que mayoritariamente se dedican a esta actividad lo que representa el 70% y el 30% es de mujeres que posiblemente acompañan en esta actividad a los jefes de hogar.

Tabla N° 10. Población Económicamente Activa Agrícola por sexo/área

PEA AGRÍCOLA							
POBLACIÓN	URBA	RURAL	TOTAL	SEXO	HOMBR	MUJE	TOTAL
		3.06	34.598		37.659		26.285
PORCENTAJE	8	92%	100%	PORCENTA	7	30%	100%

FUENTE: INEC-2010 y sistema nacional de información.

1.3.3 Necesidades Básicas

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos

Tabla N°. 11 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

CANTÓN	% de las mujeres en hogares con servicios INADECUADOS	% de los Hombres con hogares con servicios INADECUADOS	% de las mujeres en hogares con dependencia Económica	% de los hombres en hogares con dependencia Económica
Guaranda	72.0%	72.3%	10.5%	11.3%
Chillanes	80.9%	80.7%	9.6%	10.3%
San José de Chimbo	65.5%	69.2%	7.8%	8.7%
Echeandia	57.2%	53.3%	10.4%	9.3%
San Miguel	69.6%	70.1%	8.1%	7.8%
Caluma	58.4%	55.5%	5.1%	6.0%
Las Naves	80.0%	79.5%	7.5%	9.0%

Fuente: INEN 2010

1.3.4 Carreteras.

Según el Diagnostico Vial del GAD Provincial de Bolívar del año 2014, tiene 3646,9 Km, notándose que el mayor kilometraje de vías son lastradas representando el 71,2 % del total de las vías y en segundo lugar se encuentran las vías asfaltadas con el 16,9% del total de kilómetros existentes en vías y en menor cantidad las vías: de tierra con el 5,98%, D.T.S.B., con el 4,06% y empedrado con 1,32%.

Tabla N° 12. Tipos de vialidad en el territorio de la provincia Bolívar

Tipo	Kilómetros	%
Adoquín.	39,78	1,09
Asfalto	586,97	16,0
D.T.S.B.	148,17	4,06
Empedrado	48,35	1,32
Lastrado	2608,38	71,5
Tierra	215,25	5,98
TOTAL	3.646,90	100

2 VISION DE DESARROLLO.

Visión: La provincia de Bolívar, unida en la diversidad, manteniendo su identidad cultural y posesionando nuevos procesos para cimentar el desarrollo sostenible.

Misión: El fortalecimiento de procesos organizativos, la implementación de infraestructura y el cuidado ambiental en la implementación de nuevos mecanismos de producción y venta de productos – servicios generados en la provincia.

3 OBJETIVOS.

3.1 Objetivo General:

Ejecutar un proceso de intervención en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar que posibilite la seguridad alimentaria, generación de empleo y la inserción de los servicios - productos bolivarenses a mercados nacionales, cumpliendo estándares de calidad; cuidando siempre el capital natural e identidad cultural.

3.2 Objetivos específicos:

- Gestionar y promover mecanismos para el cuidado ambiental de la provincia, considerando fundamentalmente la protección del agua, vegetación nativa y el manejo de desechos, en concordancia con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales.
- Fomentar procesos de producción con rubros agropecuarios, artesanales y turísticos de mayor importancia económica para la provincia, fortaleciendo la organización y la competitividad como elementos fundamentales para la sostenibilidad.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de riego en la provincia tomando como base la organización por rubros agropecuarios.
- Construir, ampliar, mejorar y relacionar las vías internas de la provincia con los mercados nacionales.
- Implementar infraestructura con proyectos diseñados para la ejecución de

- procesos formativos y la recreación familiar - comunitaria.

4 MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO:

4.1 Eje Ambiental

La intervención en este eje buscará potenciar la capacidad de un territorio para articular e integrar medidas de protección, conservación, y restauración del capital natural, promoviendo el uso sostenible de ecosistemas, combatiendo la desertificación, fortaleciendo la resiliencia y capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres.

También considera las estrategias e instrumentos de planificación territorial que permiten avanzar hacia patrones más sostenibles de consumo y producción, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que la región necesita, y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

Fundamentalmente las acciones en este eje buscarán garantizar la dotación de agua para el consumo humano, animales y agricultura a través del manejo y protección del ecosistema páramo, no intervenido y también el ocupado por poblaciones para evitar el avance de la frontera agropecuaria.

La proyección es adquirir a favor de la provincia de Bolívar lo correspondiente a la superficie de páramo no intervenido y bajo el cumplimiento de la ley ambiental convertirlas en zonas de reserva hídrica de los bolivarenses y de la cuenca baja del río guayas.

En la zona de estribaciones de la cordillera occidental de los andes que atraviesa la provincia de Bolívar que según datos del Plan de Desarrollo 2020 en el periodo 2008 – 2013 se han reducido 10.000 hectáreas de montes y bosques para la implementación de cultivos de pastos, mora, caña de azúcar, entre otros. En función de esta realidad la intervención partirá de la ejecución de proyectos para hacer más eficiente la producción en la superficie actual de los pobladores ubicados en las estribaciones; generar compromisos formales con las comunidades de las estribaciones para el cuidado y la no intervención en los espacios de vegetación natural que aún se mantienen, especialmente en las riveras de las micro cuencas.

De forma complementaria en este eje se ejecutarán trabajos conjuntos con los



gobiernos cantonales y parroquiales para reorientar el manejo de los desechos biodegradables provenientes de los hogares y mercados locales en la perspectiva que bajo un proceso de clasificación efectiva, éstos elementos sean transformados en abono orgánico para beneficio de los productores agropecuarios, reduciendo con ello espacios de contaminación en los rellenos sanitarios e iniciando un proceso empresarial para la producción masiva de materia orgánica.

En otro ámbito, la propuesta de desarrollo, especialmente en el eje ambiental refleja el interés y respeta el enfoque de vida del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik para cuidar los recursos naturales como base y herencia para las futuras generaciones; por tanto, ratificamos el compromiso de apoyar a las comunidades, organizaciones sociales – ambientales y colectivos que han centrado su lucha en evitar cualquier indicio de estudio, exploración o explotación de minería metálica en el territorio bolivarense, para lo cual, se respaldará lo establecido en el artículo 57, numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador⁵.

De ser necesario la definición a través de una consulta al pueblo bolivarense, el Consejo Provincial en pleno, aplicará lo establecido en el artículo 104 de la constitución ecuatoriana⁶, relacionado con la consulta popular.

⁵ **Art. 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna.

Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

⁶ **Art. 104.-** El organismo electoral correspondiente convocará a consulta popular por disposición de la Presidenta o Presidente de la República, de la máxima autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados o de la iniciativa ciudadana.

Los gobiernos autónomos descentralizados, con la decisión de las tres cuartas partes de sus integrantes, podrán solicitar la convocatoria a consulta popular sobre temas de interés para su jurisdicción.

En todos los casos, se requerirá dictamen previo de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas propuestas

El detalle de planificación del eje ambiental se encuentra en el anexo número 1.

4.2 Eje económico.

Está integrada por todas las acciones estratégicas que promuevan mayores niveles de productividad y competitividad de las economías a través de la organización – cooperativa rural, mejoramiento de la infraestructura, la diversificación de la producción, el mejoramiento tecnológico y la innovación fomentando el emprendimiento, el empleo, la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del acceso a servicios financieros y complementarios.

Las dinámicas económicas de la provincia se observan bajo la óptica del concepto de competitividad territorial, la cual se define como la capacidad de las regiones de promover y atraer inversiones de manera sostenible, producir bienes y servicios con alto valor agregado propiciando el desarrollo local, realizar acciones unificadas para el desarrollo del capital humano, cultural y social, cuidando el capital natural para las generaciones futuras.

Bajo este contexto, el tema económico – productivo se basará en los siguientes elementos:

a. La organización rural bajo mecanismos asociativos (cooperativas/ consorcios) de producción – comercialización para los rubros de mayor importancia económica de las zonas climáticas de Bolívar.

En función de los rubros agropecuarios de mayor relevancia en la provincia de Bolívar, (maíz, papa, mora, caña de azúcar, cacao, guineo, naranja y lácteos) se establecerán núcleos cooperativos, en cada parroquia/ cantón, con la participación activa de productores progresistas que enlazados territorialmente se constituirán en una cooperativa de producción⁷. Posiblemente, en el análisis

⁷ **Cooperativas de producción.** - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles". Art. 24 de la Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada". • «Cooperativas de las Américas - Principios y Valores

específico en la intervención podría ejecutarse bajo otro modelo legal que podrían ser consorcios u otras formas de organización empresarial.

Cabe aclarar que el tema cooperativo respetará la propiedad individual de la tierra y lo colectivo dentro de las cooperativas será la materia prima producida bajo normas de calidad para la comercialización.

El Primer reto es asegurar entre todos los asociados un volumen de producción capaz de sostener los requerimientos y compromisos con el mercado formal, que podría ser la industria nacional en primera instancia, o iniciar la transformación y valor agregado en la provincia; para lo cual es indispensable estructurar un plan de investigación altamente técnica de derivados de los rubros indicados.

Como un mecanismo de identidad productiva, para obtener ventaja competitiva se diseñará y adaptarán los procesos de producción agropecuaria, a las líneas de la Agroecología, declarando a la provincia de "producción limpia", posición que paulatinamente permitirá enlazarnos a los mercados nacionales e internacionales. Es un tema complejo, sin embargo, la búsqueda será trabajar a futuro bajo producción agroecológica con certificación nacional e internacional.

Los socios/socias de cada cooperativa tendrán el apoyo conjunto del GAD Provincial (vialidad, riego, subsidios parciales), y los Ministerios del ejecutivo, que permitan cubrir temas fundamentales para el desarrollo cooperativo: Capacitación técnica para el cumplimiento de normas de calidad que exige el mercado, administración, tributación y otros temas relevantes. Además, desde el ejecutivo se promoverá la dotación de servicios fundamentales de electrificación, conectividad, vivienda rural, crédito, entre otros.

b. La creación de empresas de economía mixta para transformar o acopiar la producción de los rubros seleccionados y preparados desde las Cooperativas de Producción y comercialización.

En función de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GAD) y tomando como base de sostenibilidad de la producción con las cooperativas, se buscará el mecanismos formal para implementar Empresas de Economía Mixta con la participación del GAD, los productores organizados y podría ser también la empresa privada; u otra forma

jurídica que permita la articulación estatal y privada.

Esta forma legal se establecerá luego de que el proceso cooperativo en todos o en los rubros con mayor organización tengan los mejores resultados según la evaluación correspondiente.

De igual forma, en el análisis particular de cada organización por rubro productivo se podría determinar otra forma legal diferente al proceso de economía mixta.

c. Fortalecer emprendimientos agroindustriales – artesanales existentes.

Se evidencia en las diferentes comunidades, parroquias y barrios urbanos la oferta de productos generados bajo esfuerzo individual o grupal que tienen proyección de mercado, pero no cumplen con la normativa técnica – legal para ingresar a los espacios de comercio formal. Desde la gestión del GAD se invertirá en capacitación, equipamiento básico, patentes y otros requerimientos formales para proteger la iniciativa e incrementar las posibilidades de acceso a otros nichos de mercado.

El ministerio de industrias, SECAP, GAD provincial, GADs parroquiales, MAG cuentan con información de emprendimientos que vienen funcionando por varios años, pero no han logrado incrementar sus volúmenes de venta porque su producción y venta sigue siendo informal.

d. El trabajo para fortalecer gremios de productores y servicios artesanales en diferentes líneas a través de procesos que mejoren la calidad.

Bajo el mismo principio de organización de productores - a nivel cantonal/parroquial - se fortalecerán los gremios de productores de servicios (calzado, confección, metalmecánica, transformadores de la madera, emprendimientos de turismo, otros), con capacitación, subsidios parciales, y el apoyo para enlazarlos a los mercados nacionales con productos competitivos.

e. Desarrollo de productos turísticos relacionados al tema productivo agropecuario, paisaje y cultura.

Promover un acuerdo provincial entre la rectoría del área, gobiernos autónomos, academia, empresas turísticas y organizaciones territoriales de la provincia para

el trabajo unitario:

- Desarrollar las rutas turísticas con los principales rubros productivos y áreas de conservación de la provincia asegurando su óptima operación turística, y la asociatividad de los productores.
- Fomentar las capacidades locales como el recurso humano para sostener la actividad turística en la provincia.
- Innovación de productos turísticos sostenibles, con infraestructura en zonas rurales.
- Marketing y difusión de productos y servicios turísticos de Bolívar.

f. El Desarrollo vial partiendo de los enlaces entre la sierra y el subtrópico y con prioridad en zonas que demuestran mayor dinamismo productivo, iniciativas turísticas y emprendimientos.

En el arranque de la gestión de manera emergente se realizará un diagnóstico específico de cada maquinaria existente en el GAD Provincial de Bolívar para determinar el estado actual, detalles, requerimientos e inversión necesaria para su repotenciación. Considerando la importancia de contar con el equipo caminero óptimo se paralizará el servicio de maquinaria a la población por el lapso de dos meses.

Durante el tiempo establecido para la repotenciación de la maquinaria se realizará la planificación conjunta con los diferentes niveles de gobiernos autónomos territoriales de la provincia para el diseño del plan vial tomando como base criterios fundamentales de movilidad humana, producción, enlaces a mercados regionales y turismo.

De igual forma en este periodo el personal de operación de maquinaria recibirá capacitación en operación, prevención de daños, mantenimiento básico y otros aspectos relacionados con cada responsabilidad.

En primera instancia, para la ejecución del plan vial (apertura – mejoramiento) se descentralizará vía convenio de cooperación con los GADs territoriales bajo la figura de mancomunidad territorial (varias parroquias o cantones) compartiendo un equipo necesario para cumplir el plan vial en los cuatro años.

Paralelo al trabajo con la maquinaria institucional, se gestionará la inversión de recursos para vías de mayor magnitud como las de enlace sierra – subtrópico, vía inversión estatal o crédito desde el banco del estado.

Para el tema de asfalto se aplicará bajo dos mecanismos; el primero de manera directa a través de la adquisición de un equipo - planta completa de asfalto para la provincia; y el segundo, bajo contratos con empresas privadas, en especial grupos empresariales Bolivarenses.

g. Organización, mejoramiento y ampliación de sistemas de riego para diversificar e incrementar la producción a nivel comunitario y parroquial.

La revisión plan de riego provincial y sobre esa base se establecerán estrategias de fortalecimiento para el manejo organizado, eficiente y bajo metas de producción.

Invertir en sistemas de riego bajo convenios de cooperación con instituciones nacionales para en unidad de competencias intervenir con la perspectiva de potenciar y ampliar el servicio de canales nacionales regentados anteriormente por SENAGUA, hoy por el Ministerio de Ambiente, tal el caso de los sistemas Santa Fe, Veintimilla y San Lorenzo.

Finalmente se incorporarán nuevos sistemas a nivel de parroquias rurales y urbanas para ampliar la superficie regada, tanto para seguridad alimentaria y producción de calidad para los diferentes mercados.

En el anexo 2 se detallan los datos específicos para la intervención en este eje.

4.3 Eje social - Cultural

Entendida como el conjunto de procesos sociales, culturales y recreacionales que promuevan en la provincia el dinamismo, la cohesión social, el desarrollo humano y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población para garantizar que todos los hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables tengan los mismos derechos a productos y servicios que motiven su accionar en otros ámbitos.

La base del progreso se encuentra en las personas; por tanto, la intervención en este eje busca fomentar las interacciones entre los actores sociales a través de actividades fundamentales como el deporte y la cultura en todas sus expresiones.



El relacionamiento permanente de las familias, comunidades y organizaciones a través de la capacitación, preparación y competencias en los ámbitos culturales y deportivos permitirán generar calidad del tiempo libre y con ello, reducir el consumo de sustancias nocivas, la violencia intrafamiliar, e indirectamente la seguridad ciudadana.

Bajo convenios de cooperación entre el Ministerio del Deporte; Federación Deportiva Provincial, Ligas Parroquiales – Barriales y Gobiernos Autónomos Cantonales - Parroquiales se promoverán procesos formativos, competitivos y recreacionales en diferentes disciplinas deportivas.

Será necesario entonces dotar o mejorar en cada parroquia la infraestructura de recreación (estadios básicos en parroquias, canchas múltiples, equipamiento deportivo) en coordinación con las instituciones participantes.

El tema cultural al no ser competencia directa del gobierno provincial sumará esfuerzos y recursos para ejecutar un plan provincial acordado con la casa de la cultura e instancias vinculadas al área cultural.

Las acciones planteadas en el eje sociocultural se presentan en el anexo número 3.

4.4 Eje Político - institucional

Hace referencia a las acciones que logren promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y todas construyendo instituciones efectivas, eficaces, responsables en todos los niveles, garantizando el acceso público a la información.

Este eje pretende construir capacidades institucionales mediante la gestión pública, la planeación territorial, la cooperación internacional, la integración regional, seguridad humana y convivencia ciudadana promoviendo el estado de derecho en búsqueda de la construcción de la Paz y la reconciliación del territorio.

La dimensión Institucional se centra en la gestión para la articulación estableciendo alianzas estratégicas y organizacionales con otras entidades territoriales o regiones para la implementación de acciones de desarrollo social, económico, administrativo, político y ambiental, mediante buenas prácticas administrativas ejecutadas a través de servidores públicos que promueven la

ética, la eficacia -eficiencia de los medios y recursos públicos en beneficio de la colectividad.

Detalles de información del eje en el anexo 4.

5 CRONOGRAMA.

El cronograma de ejecución de las actividades de la propuesta toma como horizonte de planificación los cuatro años que la ley determina; además, considera el presupuesto referencial anual correspondiente a la provincia y la proyección de posibles ingresos desde organismos de financiamiento a proyectos con recursos económicos nacionales e internacionales.

La planificación de las principales estrategias y actividades para cada uno de los ejes de intervención lo detallamos en los anexos 5,6,7 y 8.

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Elementos del plan de trabajo.

En la estrategia de implementación del seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo (PT), se considerará desde la perspectiva de la filosofía andina expresada en la Chakana en sus cuatro elementos de estructura:



Responsabilidades del proceso.

La responsabilidad de los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación se encargará a un equipo liderado por la Vice Prefecta de la provincia, para lo cual se diseñará un mecanismo de trabajo y un sistema informático básico compatible con los exigidos por los organismos de control gubernamental y participación ciudadana.

Las herramientas de partida para todo proceso técnico será un programa por eje o área y como instrumento operativo un proyecto bajo una estructura práctica, ágil y concretamente fundamentada; de tal forma que, cubra las necesidades de implementación y permita obtener los justificativos ante las instancias de control interno, externo y participación ciudadana.

Para la elaboración de los proyectos se contará con un manual de operaciones en donde se ubique las normas y regulaciones necesarias.

Con la finalidad de obtener los productos resultantes del seguimiento y evaluación, el Movimiento Plurinacional Pachakutik elaborará reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el PT. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PT

deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla N° 13. Fórmulas de cálculo

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$

Fuente: Planifica Ecuador

Dónde:

VA:	Variación Anual
LB:	Línea Base
MF:	Meta Final

- (ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla N° 14. Indicadores crecientes

Indicadores crecientes

$Meta \text{ año}_1 = LB + VA$, donde el $\text{año}_1 = \text{año}$ de la línea base más 1
$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 + VA$
$Meta \text{ año } n = Meta \text{ Año}_{n-1} + VA$, donde $n = \text{año}$ de meta final

Fuente: Planifica Ecuador

Tabla N° 15. Indicadores decrecientes

Indicadores decrecientes

$Meta \text{ año}_1 = LB - VA$, donde el $\text{año}_1 = \text{año}$ de la línea base más 1
$Meta \text{ año}_2 = Meta \text{ Año}_1 - VA$
$Meta \text{ año } n = Meta \text{ Año }_{n-1} - VA$, donde $n = \text{año}$ de meta final

Fuente: Planifica Ecuador

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla N° 16: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas	
Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{(Meta Icanzada)}}{\text{(Meta Planificada)}}$	$VA = \frac{\text{(LB - Meta Icanzada)}}{\text{(LB - Meta Planificada)}}$

Fuente: Planifica Ecuador

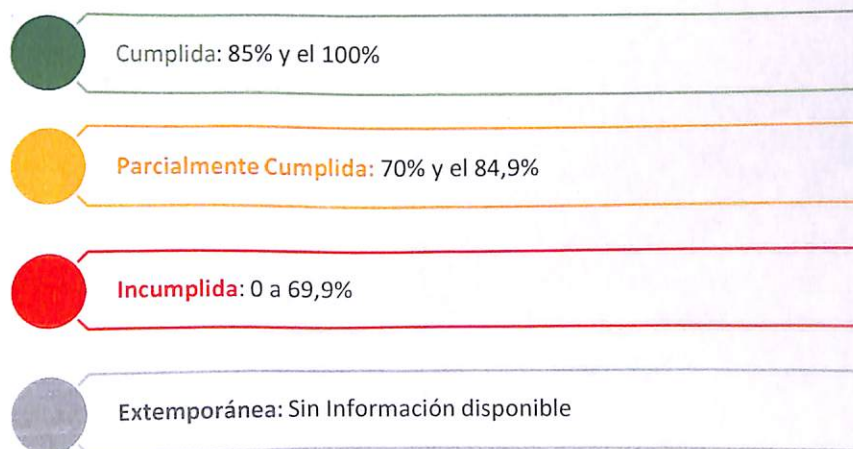
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:





Esquema 1:

 Semaforización del porcentaje de cumplimiento de metas


Fuente: Planifica Ecuador

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Tabla N° 17: Definición de cumplimiento.

Parámetro	color	Descripción del parámetro
Cumplida: 85% y 100%		Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
Parcialmente Cumplida; 70% y 84.9%		Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registran alguna variación
Incumplida: 0% a 69.9%		Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea: Sin información disponible		Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Fuente: Planifica Ecuador

Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

7 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PUBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para la participación ciudadana y control social se considerará los siguientes principios: Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar (Constitución 2008 Art.83 numeral 2). En esta perspectiva se promoverá los mecanismos establecidos en la Constitución y la Ley.



8 BIBLIOGRAFÍA.

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC 2010.
- Código Orgánico del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik 2020. Vigente.
- Jesús González Moreno Dr, julio 2022.
<https://www.universidadviu.com/ec/actualidad/noticias/dr-jesus-gonzalez-moreno-resiliencia-que-es-para-que-sirve-y-como-podemos-desarrollarla>
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
<https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Bolívar. 2020



9 ANEXOS

- Anexo 1. Planificación Plurianual – eje ambiental
- Anexo 2. Planificación Plurianual – eje económico
- Anexo 3. Planificación Plurianual – eje sociocultural
- Anexo 4. Planificación Plurianual – eje político institucional
- Anexo 5. Actividades y cronograma – eje ambiental
- Anexo 6. Actividades y cronograma – eje económico
- Anexo 7. Actividades y cronograma – eje sociocultural
- Anexo 8. Actividades y cronograma – eje político institucional

Finalmente, el presente documento ha sido elaborado bajo el mecanismo de construcción participativa desde las bases del sector rural – urbano vinculados a FECAB BRUNARI, el equipo técnico del MUPP lista 18 – Bolívar; además de aportes de técnicos con diferentes experiencias en el desarrollo social, productivo y ambiental de la provincia. Con seguridad necesitaremos ajustes permanentes en algunos temas porque el desarrollo responde a cambios a veces impredecibles.

Atentamente;

Ing Aníbal Alejandrino Coronel Monar
CI: 0200897635
**CANDIDATO A LA PREFECTURA
DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR.**

Ec. María Elena Coles Rea
CI: 0201907318
**CANDIDATA A LA
VICEPREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE BOLIVAR.**



CERTIFICADO:

Razón: Siento como tal que el presente Plan de Trabajo fue elaborado de forma participativa por los candidatos a Prefecto y Viceprefecta de la Provincia de Bolívar con el aporte de distintas experiencias de desarrollo y la vivencia de nuestras organizaciones territoriales del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Bolívar lista 18.

Lo certifico:

MARTHA CECILIA SOLANO FLORES
SECRETARIA DEL MUPP – B LISTA 18
CI: 0202104279

ANEXO 1. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - EJE AMBIENTAL

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2023-2027

VISION DE DESARROLLO: La provincia de Bolívar, unida en la diversidad, manteniendo su identidad cultural y posesionando nuevos procesos para cimentar el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar un proceso de intervención en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar que posibilite la seguridad alimentaria, generación de empleo y la inserción de los servicios - productos bolivarenses a mercados nacionales, cumpliendo estándares de calidad; cuidando siempre el capital natural e identidad cultural.

EJE AMBIENTAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS					
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	INDICADOR/META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Afectación al ecosistema páramo en la zona alta comprendida entre los 3.000 - 4000 msnm, para ampliar superficie cultivable	- Gestionar y promover mecanismos para el cuidado ambiental de la provincia, considerando fundamentalmente la protección del agua. vegetación nativa y el manejo de desechos en concordancia con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales.	Hectáreas en zonas de reservas hídricas	586	5.000	1.-La relación inter institucional entre Gobiernos Autónomos Descentralizados en los diferentes niveles, Ministerio de Ambiente, Secretaria Nacional del Agua, universidades y organizaciones territoriales para el cuidado de zonas de provisión hídrica. 2.- La gestión de recursos desde organismos nacionales e internacionales para adquirir tierras de páramo.(3000 - 4000 msnm) y cuidado de la zona de estribaciones (800-2600 msnm)	1. Establecer areas de paramo no intervenidas. 2. Establecimiento de acuerdos y/o compra de terrenos (páramo) que se gestionará la declaratoria de reserva hídrica 3. Apoyar con proyectos productivos a las familias ubicadas en la franja para hacer mas eficiente su producción.	Revisión del cumplimiento de la meta por cada año.
El manejo inadecuado de desechos organicos de los centros poblados contamina en ambiente, cuando podrían ser transformados en abonos organicos para las actividades agropecuarias.		quintales producidos/año	0	150.000	El gobierno Provincial en convenio con sus niveles cantonales y parroquiales establecerá convenios para organizar la recolección, clasificación y procesamiento de desechos orgánicos recolectados en cantones/parroquias que acuerden desarrollar el proyecto de transformación del material recolectado en abonos orgánicos para la producción agropecuaria.	1. Convenios con Gobiernos Autónomos a nivel cantonal para la participación en el proyecto relacionado con la organización y recolección en cantones de la provincia. 2. Proyecto de montaje y operación de una mediana industria de producción de abono orgánico. 3 venta a los productores.	1. Evaluación de la cantidad de producción 2. de los indicadores financieros del proyecto.

ANEXO 2. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - EJE ECONOMICO

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2023-2027

VISION DE DESARROLLO: La provincia de Bolívar, unida en la diversidad, manteniendo su identidad cultural y posesionando nuevos procesos para cimentar el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar un proceso de intervención en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar que posibilite la seguridad alimentaria, generación de empleo y la inserción de los servicios - productos bolivarenses a mercados nacionales, cumpliendo estándares de calidad; cuidando siempre el capital natural e identidad cultural.

EJE ECONOMICO		OBJETIVOS ESPECIFICOS					
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	INDICADOR/META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Bajos ingresos económicos por la venta de productos agropecuarios al mercado informal y de forma individual por parte de las familias productoras.	Fomentar procesos de producción con rubros agropecuarios, no agropecuarios y turísticos de mayor importancia económica para la provincia, fortaleciendo la organización y la competitividad como base fundamental para la sostenibilidad.	Pre-cooperativas de producción por rubros de mayor importancia económica	0	5	Organizar en asociaciones o pre-cooperativas de producción y comercialización por rubros de mayor importancia económica en la provincia de Bolívar.	1. Estructurar las organizaciones en asociaciones o pre cooperativas por cada rubro. 2 capacitación en temas de producción de calidad, 3. Aplicación de subsidios a través de proyectos para mejorar la calidad de la producción agropecuaria, acopo y venta.	1, De la estructura asociativa cooperativa 2 Conocimiento y aplicación de normas de calidad. 3 capacidad de comercialización grupal a mercados formales.
Bajo nivel de competitividad de grupos de producción artesanal para enfrentar el mercado de productos y servicios no agropecuarios.		# de Gremios de artesanos fortalecidos por rubros	0	5	Integrar grupos de artesanos por líneas de producción y servicios (textil, zapatos, madera, mecánica, pirotecnia)	1, integración de grupos por áreas de producción y servicios. 2. Capacitación para mejorar la calidad de la producción. 3 aplicación de subsidios a través de proyectos para mejorar la empresa familiar o comunitaria.	1, la constitución de los grupos 2. evaluación de los procesos de mejoramiento en cada area. 3 Calidad del producto final mejorado.
		# de Emprendimientos fortalecidos	7	30	Convenios de cooperación con organismos técnicos y legales de apoyo (ARCSA, IEPI, AGROCALDAD, Ministerios afines al tema),	1. Actualizar el diagnóstico y calificar los emprendimientos con mayores perspectivas de sostenibilidad. 2 Formalizar a los emprendedores a través de un gremio jurídico. 3. Elaborar los proyectos de manera participativa.	1. A los proyectos en medio término y al final.
No se evidencia afluencia de visitantes a la provincia de Bolívar debido a la poca oferta de atractivos turísticos		Proyectos	0	22	Consensuar un programa turístico con todas las instancias que trabajan o tienen incidencia en el tema. Cada parroquia y cantón desarrollan un proyecto en base a sus potencialidades	1. Canalizar servicios viales y accesos a sitios de interés turísticos 2. Construcción de rutas y estructuras llamativas en sitios estratégicos.. 3 Capacitación a operadores comunitarios de servicios turísticos.	1, Incremento de estructuras atractivas en potenciales sitios turísticos. 2. Numero de visitantes a sitios turísticos

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	INDICADOR/M ETA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
RIEGO							
La baja cobertura de riego en la provincia no permite diversificar la producción y realizar producción continua diversificada	- Fortalecer y ampliar la cobertura de riego en la provincia tomando como base la organización por rubros agropecuarios.	junta de regantes	100	100	Fortalecer la estructura de regantes mediante capacitación práctica.	Capacitación técnica para el manejo y cuidado de los sistemas	Evaluación práctica a participanres
		micro represas	0	5	Reservar agua en zonas estratégicas (reservorios)para canalizar a zonas de producción bajo sisemas de riego según estudios técnicos	Construir micro represas para colectar agua en sitios estratégicos	Análisis de evaluación técnica
		hectáreas con riego incorporadas	1.200	2.000	Ampliar la cobertura de riego bajo sistemas presurizados.	1 Construir sistemas de riego. 2 Mejorar sistemas existentes.	1, Medición de metas anuales 2 medición de niveles organizativos del riego. 3. Incremento de la producción
		hectáreas con riego mejorado		500			
VIALIDAD							
El sistema vial interno de Bolívar tiene complicaciones en su estructura y no cubre el 100% de enlaces para la movilidad humana, la producción y el comercio	Impulsar un plan vial por cantón tomando como base la producción agropecuaria, la conservación de recursos naturales, turismo y comercio.	Km adoquin	39,78	0	1. Repotenciar maquinaria del GAD Provincial 2 Adquirir maquinaria para el tema vial 3. La compra de una planta y sistema de asfalto para la provincia. 4. Descentralizar y sumar la maquinaria entre GADs cantonales, parroquales y provincial; bajo convenios de cooperación.	1. contratación de empresas para la repotenciación 2. Capacitación al personal de operación y mecánicos para reducir daños y pérdidas. 3. Preparar al personal técnico y operativo 4. procesos de seleccón y contratación. 5. Elaborar un plan vial por cantones considerando prioridades: enlace sierra - subtrópico, potencialidades turísticas, productivas y zonas de conservación.	1. metas establecidas en el plan vial por proyectos aprobado en cantones o parroquias. 2. análisis de tiempos frente a cronogramas planteados. 3. Control de combustibles efectivo. 4. Evaluación técnica de calidad del trabajo vial ejecutado.
		Km asfalto	586,97	200			
		Km DTSB	148,17	250			
		Km Empedrado	48,35	0			
		Km Lastrado	2608,38	3000			
		Km apertura tierra	215,25	1000			

ANEXO 3. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - EJE SOCIOCULTURAL

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2023-2027

VISION DE DESARROLLO: La provincia de Bolívar, unida en la diversidad, manteniendo su identidad cultural y poseionando nuevos procesos para cimentar el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar un proceso de intervención en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar que posibilite la seguridad alimentaria, generación de empleo y la inserción de los servicios - productos bolivarenses a mercados nacionales, cumpliendo estándares de calidad; cuidando siempre el capital natural e identidad cultural.

EJE SOCIOCULTURAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS			UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	INDICADOR/MET A	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTADIOS BÁSICOS	4	10						
RECREACION-COMPETENCIAS DEPORTIVAS										
La limitada infraestructura recreacional - deportiva a nivel parroquial y comunitario no permite desarrollar programas formativos, competitivos y recreativos	Implementar infraestructura deportiva con proyectos para procesos formativos y la recreación familiar - comunitaria.	Estadios básicos	4	10	1. Convenios con GADs parroquiales y cantonales. 2. Convenios con el Ministerio del deporte.	1. Adquisición - 2. legalización de terrenos. 3. Construcción de estadios básicos. 4. Construcción de canchas cubiertas. 5. procesos formativos. 6. competencias parroquiales	1. Evaluación técnica desde la comunidad/actores.			
TEMAS CULTURALES										
Actores y elementos culturales a nivel comunitario, parroquial o barrial están invisibilizados por la incursión de otras acciones de cultura; especialmente externa; además se evidencia poca conexión institucional en el tema cultural.	Potenciar destrezas artísticas de talentos bolivarenses, subsidiar equipamiento y promoción de expresiones culturales a nivel provincial y nacional.		0	7	1. Alianzas con el Ministerio y casa de la cultura, Universidades, e instancias vinculadas al tema cultural. 2. Promoción y fortalecimiento de grupos de arte bolivarense.	1. Establecer un programa cultural único para la provincia en articulación con la institución que lidera el tema cultural. 2. Generación de proyectos para potenciar líneas de cultura en la provincia.	Será en función de los indicadores de proceso e impacto.			

ANEXO 4. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL - EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2023-2027

VISION DE DESARROLLO: La provincia de Bolívar, unida en la diversidad, manteniendo su identidad cultural y poseionando nuevos procesos para cimentar el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar un proceso de intervención en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar que posibilite la seguridad alimentaria, generación de empleo y la inserción de los servicios - productos bolivarenses a mercados nacionales, cumpliendo estándares de calidad; cuidando siempre el capital natural e identidad cultural.

EJE POLITICO - INSTITUCIONAL							
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	INDICADOR/MET A	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
ENFOQUE INSTITUCIONAL							
El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar responde a un proceso de desarrollo enfocado en actividades y no en fines	Generar un proceso que establezca bases de desarrollo provincial para modificar indicadores sociales, económicos y ambientales	modelo de gestión de desarrollo		1	alianzas con organismos internacionales especializados en desarrollo rural y gestión pública.	Elaborar un diagnóstico institucional técnico y administrativo. 2. diseño de la estructura técnica institucional para la ejecución de los 4 ejes propuestos.	El principal mecanismo será la participación ciudadana organizada.
		proceso de reestructuración de la intervención del área técnica		1	Convenio con CONGOPE	1. Elaborar un manual de operaciones para el área técnica	En función de las bases técnicas requeridas
		Proyectos financiados		5	Gestión para captar fondos desde organismos internacionales para cofinanciar proyectos productivos, sociales y ambientales.	Generar proyectos calificados para temas productivos, sociales y ambientales.	Resultados de la gestión en cantidad de recursos técnicos y financieros obtenidos

ANEXO N° 5: ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA EJE AMBIENTAL

EJE AMBIENTAL

OBJETIVO ESPECIFICO: Gestionar y promover mecanismos para el cuidado ambiental de la provincia, considerando fundamentalmente la protección del agua, vegetación nativa y el manejo de desechos en concordancia con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales.

ESRATEGIAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
La relación inter institucional entre Gobiernos Autónomos Descentralizados en los diferentes niveles, Ministerio de Ambiente, Secretaria Nacional del Agua, universidades y organizaciones territoriales para el cuidado de zonas de provisión hídrica.	Establecer áreas de páramo no intervenidas.	Diagnóstico/e studio	1	1	-	-	-
La gestión de recursos desde organismos nacionales e internacionales para adquirir tierras de páramo (3000 -4000 msnm) y cuidado de la zona de estribaciones (800-2600 msnm).	Establecimiento de acuerdos y/ o compra de terrenos (páramo) que se gestionará la declaratoria de reserva hídrica	hectáreas	5.000	0	1.000	3.000	2.000
	apoyar con proyectos productivos a las familias ubicadas en las franjas indicadas para hacer mas eficiente su producción	proyectos	10	0	4	4	2
El gobierno Provincial en convenio con sus niveles cantonales y parroquiales establecerá convenios para organizar la recolección, clasificación y procesamiento de desechos orgánicos recolectados en cantones/parroquias que acuerden desarrollar el proyecto de transformación del material recolectado en abonos orgánicos para la producción agropecuaria.	Convenios con Gobiernos Autónomos a nivel cantonal para la participación en el proyecto relacionado con la organización y recolección en cantones de la provincia	Convenio	1		1		
	Proyecto de montaje y operación de una mediana industria de producción de abono orgánico	Quintales producidos	150.000	0	20.000	50.000	80.000

ANEXO N° 6: ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA EJE ECONÓMICO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar procesos de producción con rubros agropecuarios, no agropecuarios y turísticos de mayor importancia económica para la provincia, fortaleciendo la organización y la competitividad como base fundamental para la sostenibilidad.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Organizar en asociaciones o pre cooperativas de producción y comercialización por rubros de mayor importancia económica en la provincia de Bolívar.	Estructurar las organizaciones en asociaciones o pre cooperativas por cada rubro	organizaciones por rubros	5	1	2	2	
	capacitación en temas de producción de calidad.	programa de capacitación	5	1	2	2	
	aplicación de subsidios a través de proyectos para mejorar la calidad de la producción agropecuaria, acopio y venta.	Proyectos ejecutados	5	1	2	2	
	Integración de grupos por áreas de producción y servicios.	Organizaciones por rubros no agropecuarios	5	1	2	2	
Integrar grupos de artesanos por líneas de producción y servicios no agropecuaria (textil, zapatos, madera, mecánica, pirotecnia)	Capacitación para mejorar la calidad de la producción	programa de capacitación	5	1	2	2	
	aplicación de subsidios a través de proyectos para mejorar la empresa familiar o comunitaria	Proyectos ejecutados	5	1	2	2	
Convenios de cooperación con organismos técnicos y legales de apoyo (ARCSA, IEPI, AGROCALDAD, Ministerios afines al tema),	Actualizar el diagnóstico y calificar los emprendimientos con mayores perspectivas de sostenibilidad	# Diagnóstico	1	1			
	Formalizar a los emprendedores a través de un gremio jurídico.	# Gremios formados	5	1	2	2	
	Elaborar los proyectos de manera participativa.	# proyectos	30	5	10	10	5
Consensuar un programa turístico con todas las instancias que trabajan o tienen influencia	Canalizar servicios viales y accesos a sitios de interes turísticos	Kilómetros	100	0	20	30	50

Los municipios que abarcan y están involucrados en el tema. Cada parroquia y cantón desarrollan un proyecto en base a sus potencialidades

Construcción de rutas y estructuras llamativas en sitios estratégicos.	Proyectos ejecutados	22	7	8	7
Capacitación a operadores comunitarios de servicios turísticos.	programa de capacitación	1		1	
riego					
ESRATEGIAS					
Fortalecer la estructura de regantes mediante capacitación práctica.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	juntas de regantes	100	10	30	50
Reservar agua en zonas estratégicas (reservorios) para canalizar a zonas de producción bajo sisemas de riego según estudios técnicos	micro represas	5	0	0	5
Ampliar la cobertura de riego bajo sistemas presurizados.	hectáreas con riego incorporadas	2000	200	500	800
	hectáreas con riego mejorado	500	200	300	
vialidad					

OBJETIVO ESPECIFICO: Impulsar un plan vial por cantón tomando como base la producción agropecuaria, la conservación de recursos naturales, turismo y comercio.

ESRATEGIAS					
Repotenciar maquinaria del GAD Provincial	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	contratos de servicio	4	1	1	1
Adquirir maquinaria para el tema vial	contratos de servicio	2	1		1
	Paquetes de necesidades de maquinaria	2		1	
La compra de una planta y sistema de asfalto para la provincia.	proyecto de capacitación	1	1		
	contrato de compra	1		2	
	Km adoquin	0			
	Km asfalto	200	50	100	50
Descentralizar y sumar la maquinaria entre GADs cantonales, parroquiales y provincial; bajo convenios de cooperación.	Km DTSB	250	50	100	50
	Km Empedrado	0			
	Km Lastrado	3000	500	800	1000
	Km apertura tierra	1000	200	300	200

ANEXO N° 7: ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA EJE SOCIOCULTURAL

EJE SOCIOCULTURAL

OBJETIVO ESPECIFICO: Implementar infraestructura deportiva con proyectos para procesos formativos y la recreación familiar - comunitaria.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
RECREACIÓN COMPETENCIAS DEPORTIVAS							
Convenios con GADs parroquiales y cantonales	Adquisición - legalización de terrenos.	Escritura pública	10	10			
	construcción de estadios básicos en parroquias rurales/urbanas/comunidades	Estadio básico	10	1	2	4	3
	Construcción de canchas cubiertas mejoradas	cancha cubierta	60	10	20	15	15
Convenios con el Ministerio del deporte/ Federación Deportiva de Bolívar , otras instituciones relacionadas	Realizar procesos formativos, competencias comunitarias y parroquiales	proyectos anuales	3		1	1	1
TEMAS CULTURALES							
OBJETIVO ESPECIFICO: Apoyar procesos de mejoramiento a las destrezas, equipamiento y promoción de acciones culturales a nivel comunitario, barrial y parroquial.							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Alianzas con el Ministerio, casa de la cultura, Universidades, otras vinculadas al tema cultural	Establecer un programa cultural único para la provincia en articulación con la institución que lidera el tema cultural	# Programa	1	0	1	0	0
Promoción y fortalecimiento de grupos de arte bolivarenses.	Generación de proyectos para potenciar líneas de cultura en la provincia	# proyectos	7		2	2	3

ANEXO N° 8: ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA EJE POLITICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESPECIFICO: Generar un proceso que establezca bases de desarrollo provincial para modificar indicadores sociales, económicos y ambientales							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
alianzas con organismos nacionales e internacionales especializados en desarrollo rural y gestión pública.	Elaborar un diagnóstico institucional técnico y administrativo.	# diagnóstico	1	1			
	diseño de la estructura técnica institucional para la ejecución de los 4 ejes propuestos.	Estudio	1	1			
Convenio con CONAGOPARE	Elaborar un manual de operaciones para el área técnica	Manual de operaciones	1	1			
Gestión para captar fondos desde organismos internacionales para cofinanciar proyectos productivos, sociales y ambientales.	Generar proyectos calificados para temas productivos, sociales y ambientales.	Proyectos	10	2	6	2	